



## BASES CONCURSO DE LOGOS

Desde los Centros juveniles del Ayuntamiento de Madrid, convocamos al concurso de diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de cada uno de los centros juveniles: Carabanchel, Chamberí, Hontalbilla, El Pardo y Tetuán Punto Joven, pertenecientes a la red de Centros juveniles.

**El concurso se regirá por las siguientes BASES:**

**1.-Objetivo:** Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de cada uno de los centros juveniles: Carabanchel, Chamberí, Hontalbilla, El Pardo y Tetuán Punto Joven, pertenecientes a la red de centros juveniles.

**2. Participantes:** El concurso está dirigido a toda la población joven de entre 14 y 30 años. Podrá participar en esta convocatoria toda persona natural sin distinción de nacionalidad o lugar de residencia, ni otras limitaciones que las contenidas en estas bases.

Cada participante presentará una obra por cada uno de los centros juveniles que no disponen de la misma. Carabanchel, Chamberí, Hontalbilla, El Pardo y Tetuán Punto Joven.

**3. Propuesta:** Los trabajos consistirán en la presentación de un logotipo integral, es decir, un símbolo y denominación, teniendo presente que su objetivo será el de su utilización como marca o nombre comercial.

A su vez, se debe seguir la línea de los logos de los centros juveniles El Aleph y el Sitio de mi recreo, para crear un diseño unificado en todos los centros pertenecientes a la Red de Centros juveniles.



### **3. Propuesta sigue**

- a)** El diseño deberá ser original e inédito. Deben certificar en el formulario de inscripción que el logo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.
- b)** Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su realización posterior tanto en color como en blanco y negro.
- c)** Formato de entrega: Cada logo deberá ser presentado en archivo BMP, GIF, JPG o TIF, y tener una resolución mínima de 200x200 píxeles (recomendando la mayor resolución posible).
- d)** El tema será libre y preferentemente deberá tenerse en cuenta su aplicación en el sector o ámbito juvenil. *Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas o instituciones.*
- e)** Además, cada concursante adjuntará un archivo adjunto con una breve explicación (escrito en formato electrónico), en la que se describa la historia que el trabajo pretenda transmitir.
- f)** Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.
- g)** Una vez enviada no se podrá retirar la propuesta de logotipo.

**4. Presentación de proyectos:** Los diseños propuestos para el concurso deben mandarse por correo electrónico a la dirección del Centro juvenil de Carabanchel Alto [actividadescarabanchel@gmail.com](mailto:actividadescarabanchel@gmail.com) poniendo en el asunto “Concurso logo”. Se recibirán las propuestas desde el **10 de junio 2013**.

La fecha límite de recepción de propuestas será hasta el día **05 de julio de 2013**.

**5. Jurado y veredicto:** El jurado estará compuesto por cinco miembros del Departamento de Juventud elegidos con anterioridad a la fecha de finalización del plazo de presentación entre los funcionarios de carrera de este servicio.

Ningún miembro del jurado podrá participar como concursante.

El jurado decidirá las propuestas que serán admitidas y levantará acta enumerando las realizadas e indicando aquellas que hayan sido excluidas y los motivos de la exclusión.

El veredicto del jurado será inapelable, notificando vía correo electrónico al ganador que se hará público en el blog de los centros juveniles a partir del día **10 de julio de 2013**

Contra los acuerdos que adopte el jurado del concurso, no procederá reclamación alguna, salvo que se tenga constancia de haber vulnerado lo estipulado en las presentes bases.

El jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto y convocar un nuevo concurso o nuevas bases al que deberán presentarse nuevos trabajos

## **6. Derechos de propiedad**

- a) El ganador del concurso, cede todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado al concurso al Ayuntamiento de Madrid. Por lo que el Ayuntamiento de Madrid pasará a ser propietario de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con el gráfico y con la denominación, así como cualesquiera otros que le pudiesen corresponder, así como su "copyright". De la misma forma se ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.
- b) La propiedad, utilización y derechos del trabajo ganador quedarán reservados exclusivamente al Ayuntamiento de Madrid.
- c) El Ayuntamiento de Madrid tendrá todos los derechos sobre los trabajos premiados que estime pertinentes, siendo que los ganadores renuncian expresamente a la inscripción a su favor a través de terceras personas.
- d) Los ganadores renuncian sin limitación a cualquier reserva de derechos en su favor o a cualquier otro derecho sobre el diseño.
- e) Los ganadores se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

**7. Premio:** Se establece un único premio de 300 € para los originales premiados en un cheque regalo en un establecimiento de diseño a designar por el Área.

**8. Aceptación de las bases:** La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del Jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

**EJEMPLO**



**CJ El Sitio de Mi Recreo.**  
C/ Real de Arganda c/v Sierra del Torcal.  
[actividadeselrecreo@gmail.com](mailto:actividadeselrecreo@gmail.com)  
91 332 01 98

**CJ El Aleph.**  
Avda. del Mediterraneo esq. C/ Zazuar.  
[actividadeselaleph@gmail.com](mailto:actividadeselaleph@gmail.com)  
91 331 27 25



## PISTAS LOGOS PARA EL CONCURSO



**CJ Hontalbilla.**  
C/ Hontalbilla 10.  
[actividadeshontalbilla@gmail.com](mailto:actividadeshontalbilla@gmail.com)  
91 734 28 78

**CJ Carabanchel Alto.**  
C/ Alfonso Fernández, 23.  
[actividadescarabanchel@gmail.com](mailto:actividadescarabanchel@gmail.com)  
91 400 64 17



**CJ Chamberí.**  
Avda. Raimundo Fernández Villaverde 2.  
[actividadeschamberi@gmail.com](mailto:actividadeschamberi@gmail.com)  
91 535 70 10



**CJ Tetuan Punto Joven**  
C/ Dulcinea 4, entrada por c/ Raimundo  
Fernández Villaverde 35 (junto ascensor)  
[tpparticipacion@gmail.com](mailto:tpparticipacion@gmail.com)  
915347744



**CJ El Pardo.**  
Avda. Padre Cipriano 2.  
[actividadeselpardo@gmail.com](mailto:actividadeselpardo@gmail.com)  
91 376 06 52